

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

LA REVISIÓN DE ESCALAFONES

Colaboración de las Secciones y de los Maestros en la revisión que se prepara.

Ha comenzado la revisión de Escalafones del Magisterio, como veníamos pidiendo con la adhesión y el aplauso de todo el Magisterio. Creemos que en la semana próxima comenzará la impresión del primer folleto, que podrá estar a disposición de los Maestros a fines del corriente mes.

Con este motivo volvemos a llamar la atención de las Secciones administrativas y de todos los interesados sobre la conveniencia de aportar su colaboración personal, diligente, activa e imparcial para evitar todos los errores posibles.

La depuración del Escalafón no es cosa exclusiva de la Comisión correpondiente; a ella hemos de contribuir todos, y especialmente las Secciones administrativas.

Estas oficinas, tan recargadas de trabajo y tan escasamente recompensadas, son las que han de suministrar todos los datos para el Escalafón; a ellas se dirige la Dirección de Primera enseñanza pidiendo antecedentes, y a ellas deben dirigirse los Maestros y Maestras que quieran formular observaciones.

Esto es lo que venimos contestando a nuestros compañeros que nos preguntan sobre ello; esto lo que hemos dicho en el periódico, y esto lo que vamos a repetir hoy con motivo de una laudable circular del Jefe de la Sección de Avila, que reproducimos con elogio y que señalamos como ejemplo a todos los demás Jefes. Dice así:

«Hallándose en tramitación la rectificación de los Escalafones generales del Magisterio Nacional de Primera enseñanza, y con el fin de que ésta se lleve a efecto con la mayor es-
crupulosidad y exactitud posibles en cuanto dependa de esta Sección administrativa, el funcionario que suscribe manifiesta por la presente a todos los señores Maestros y Maestras de la provincia la necesidad y conveniencia de que examinen su situación en el Escalafón general

de 1917, que es el último publicado, y si tienen alguna observación que hacer acerca de la misma, la formulen con toda urgencia, mediante oficio dirigido a esta Sección.

Los que no figuren en el citado Escalafón deben igualmente advertir al que suscribe de cualquier extremo especial que les concierna, aunque exista antecedente de ello en su expediente personal, pues ha podido ocurrir que por extravío de correos o por otra causa cualquiera, tal antecedente no existiera en esta Sección.

Aun cuando no es necesario concretar los extremos a que deben referirse tales observaciones, dado el perfecto conocimiento que del Escalafón tienen los señores Maestros nacionales de esta provincia, conviene advertir que aquéllos deben referirse especialmente:

Los que figuran en el Escalafón impreso de 1917:

a) A errores de nombres o apellidos; de cómputo de servicios; de título profesional, fecha y punto de nacimiento, y de los datos consignados en la casilla de observaciones.

b) A omisiones en los datos anteriormente expresados.

c) Si alcanzaron plenitud de derechos, consignando fecha de la Orden de concesión y «Gaceta» o «Boletín Oficial» en que se publicara.

d) Si, después de publicado el Escalafón, fueron mejorados de puesto, expresando la causa de la mejora y la fecha de la disposición oficial que la acordara y «Gaceta» o «Boletín Oficial» en que se publicó. (En el caso de hacer esta advertencia se hallan todos los comprendidos en la Real orden de 16 de diciembre de 1918, o sea todos los procedentes de las oposiciones libres restringidas de 1915.)

e) Si fueron baja y han reingresado.

Los que no figuran en el Escalafón impreso de 1917:

a) Si fueron omitidos, indicándolo simplemente y agregando, en su caso, el número con que figura en Escalafones anteriores.

b) Si, no debiendo figurar por haber sido alta en el Magisterio en fecha posterior a la de 1.º de enero de 1918, deben de ser incluidos en el Escalafón que va a formarse con alguna nota especial que le afecte, tal como «plenitud de derechos» (la cual corresponde a todos los que hayan aprobado oposiciones a Escuelas, aun cuando no hayan solicitado tal plenitud de la superioridad); título profesional por el «plan de 1901»; otros títulos académicos, etcétera.

Se ruega con el mayor encarecimiento a los interesados que coadyuven, por el medio que se indica, al mejor resultado de este servicio de tan extraordinaria importancia para todos, en primer lugar para ellos mismos, que, de este modo, lograrían evitarse perjuicios sin precisión de reclamaciones de ninguna especie.»

Todo esto pide, con mucha oportunidad, el Jefe de la Sección de Avila, y creemos que cosa análoga harán los demás. Ya lo saben los Maestros de dicha provincia; fíjense bien en lo que se pide para ceñirse a ello; tanto puede pecarse por no mandar datos los que esten en el caso de hacerlo, como de mandar antecedentes ociosos e inútiles.

Elementos de DIBUJO LINEAL

POR

D. Ezequiel Solana.

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas.

Forma un volumen de 141 páginas.

Ejemplar, 2,50 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

De Actualidad

Al pleito contencioso.—D. Francisco Alonso, nos envía un artículo elogiando lo que hemos dicho días pasados acerca de la forma de remediar los daños que han podido causarse por los errores en los ascensos a 2.000 pesetas, mediante la revisión del Escalafón que hemos pedido y mediante los efectos económicos desde 1.º de agosto para cuantos se demuestre que han debido ascender. El Sr. Alonso se muestra conforme con esto, pero es partidario, además de acceder al pleito contencioso para que se condene judicialmente lo mal hecho y quiere

que se disuelva la Comisión de Escalafones y se castigue a los causantes, etc., etc. Consignamos con gusto estas opiniones en prueba de imparcialidad. Para nosotros lo fundamental es que no se consumen postergaciones y que no se perjudique ni siquiera en una peseta a los que debemos ascender.

A todos los Maestros españoles.—D. Horacio del Barrio, D. Daniel Andrés y D. Mariano Castro, de Carandía (Santander) nos envían un largo y razonado artículo excitando a todos a trabajar energicamente para lograr las mejoras económicas que se nos debe, y proponiendo para ello que se emplaze al Gobierno y, si no somos atendidos, se acuda a la huelga de brazos caídos, pues a los 15 o 20 días ponerla en práctica nos quedaríamos sin chiquillos en las Escuelas, y éstos vagarían por las calles, y las autoridades locales y padres de familia tomarían cartas en el asunto a favor nuestro. Si esto no diera resultado, se acudiría a poner en los grandes diarios y en lugar preferente anuncios parecidos al siguiente: «¡Caridad! Los Maestros españoles de Primera enseñanza, dada la carestía de la vida, y no pudiendo con su mísero sueldo atender a las más perentorias necesidades, imploran la caridad de todos los españoles amantes de la cultura». La Asociación Nacional es la que debiera llevar a la práctica estas ideas según los firmantes. Reproducimos en extracto la propuesta de nuestros queridos compañeros, por no poder hacerlo de todo el artículo, y lo sometemos a la consideración de nuestros lectores, sin hacernos solidarios de ello.

Congreso nacional de educación.—Organizado por los Inspectores de primera enseñanza y por el Profesorado de las Escuelas Normales de Baleares, va a celebrarse en Palma de Mallorca, a últimos de junio próximo, un Congreso Nacional de Educación.

El «Boletín Pedagógico», órgano del Museo Provincial Pedagógico de Baleares, ha publicado últimamente un número extraordinario dedicado al certamen cultural citado.

Dicho número extraordinario forma un folleto, que hemos recibido, esmeradamente impreso, que constituye un bello avance de lo que en su día promete ser el Congreso.

El trabajo que éste realizará ha sido dividido en siete secciones, con los siguientes nombres:

- I.—Cuestiones generales de educación.
- II.—Organización general de los estudios.
- III.—El Maestro.
- IV.—La Escuela primaria.
- V.—Pedagogía social y política.
- VI.—La educación de la mujer.
- VII.—La higiene social en la educación y la higiene escolar.

Aun no está ultimado el programa definitivo del Congreso, que la Comisión organizadora trazará en cuanto conozca la aceptación

de las personalidades que han sido invitadas a desarrollar ponencias.

Entre los que han aceptado ser ponentes figuran nombres tan prestigiosos como los de Unamuno, Luis de Zulueta, el doctor Eleizegui, María Maeztu, Martínez Sierra, Benavente y otros.

Paulatinamente iremos dando cuenta a nuestros lectores de la organización de este importante certamen cultural.

Nueva cantina escolar.—Las mutualidades de niños y de niñas, establecidas en las Escuelas de Sepúlveda (Segovia) desde hace muy pocos años, cuentan ya con un capital de algunos miles de pesetas impuestas en libretas de dote y de retiro, y atienden con desembarazo a los fines de socorros de enfermedad y fallecimiento.

Recientemente se han federado para establecer una cantina escolar, común para dichas mutualidades, y que con el nombre de «Comedor de los Santos niños Justo y Pástor» se ha inaugurado el día 23 de febrero, dando comida a los niños pobres y a los que, por vivir alejados de la población, no pueden fácilmente concurrir a las clases.

La inauguración ha sido un éxito, contando desde el primer día con un crecido número de entusiastas protectores que permitirán a esta benéfica institución.

...cia interesante.—D. Juan Ruiz de Roche (La Unión), suplica al Ministro, en expediente remitido...

...el de los demás circunstancias» en 1000.

...derechos a todos y cuenten diez pesetas sin nota de las auton acreedores a un concurso para primera enseñanza»

...todavía no se ha petición de crédito de adultos del del año actual. La o despacio. El jue el Consejo de Es ite formado al efec y así continuamos. cobran gratificaciones tros; y quizá piensan rse por estas pequeñe mos que se llegue a la de Cortes sin aprobar nte. ¿Se repetirá al fin re no será porque nos tiempo la voz de alar mos anunciado lo que do todos eran a tranqu into.

Vengamos a la gratificación de enero del año corriente. Como anunciamos hace tiempo, esa gratificación se ha librado con las nóminas del mes pasado. Por fin, arañando de un lado y de otro, se ha podido pagar íntegramente la gratificación sin dejar picos sueltos. Es lástima el retraso cometido, pero creemos preferible la solución dada por la Ordenación, a andar cobrando unos sí y otros no.

Y ahora hablemos de los atrasos de 1918. ¿Cuándo se cobra ese atraso? Ya debía haberse cobrado, pero todavía se tardará algunos días por cuestiones o detalles de orden interior. Se ha dicho que en este mes de marzo, como fin de año económico, habrá que presentar las nóminas corrientes para el día 10 o 12, a fin de librar hacia el día 20, como es costumbre hacer, y por la misma causa en el mes de diciembre. Si esto es así, tememos que la gratificación atrasada del mes de diciembre de 1918 no se cobre ya hasta el mes de abril para no retrasar el despacho corriente de las nóminas de marzo. Conste, sin embargo, que en este asunto no hay nada definitivo y que, cuanto decimos, no pasa hasta ahora de rumores. Ciertamente estos rumores, que nosotros acogemos, suelen confirmarse casi siempre y tememos que ahora ocurra lo mismo.

Las oposiciones a Escuelas.—Nos preguntan muchos Maestros ciertos detalles de las oposiciones a Escuelas, a los cuales iremos contestando en la medida de lo posible. Sepan todos, sin embargo, que cuanto se refiere a estos actos, con todos los datos legislativos necesarios, con modelos de documentos, con ejemplos para recusaciones, etc., etc., va coleccionado en el **Manual del opositor a Escuelas**. Sería imposible meterlo todo en el periódico sin dedicar a ello varios números completos, y esto no nos está permitido.

Viniendo a lo más urgente, diremos:

1.º Que las instancias solicitando ser admitido a los ejercicios deben encabezarse al Jefe de la Sección administrativa de la provincia donde se solicita y entregarlas en la misma, recogiendo recibo de este acto.

2.º Que según el Estatuto deben entregarse «documentadas», y por consiguiente no basta justificar la aptitud en un distrito, sino que hacen falta expedientes completos en cuantos distritos se solicite.

3.º Que el texto del Estatuto exige, o al menos parece exigir, la presentación de los expedientes completos dentro de la convocatoria, y así recomendamos que se haga; pero tampoco creemos antirreglamentario que se presente la instancia dentro del plazo y después se acompañen los documentos que no se hayan podido adquirir a tiempo. Advertimos, sin embargo, que si alguna Sección administrativa se niega a la admisión de expedientes incompletos, no podremos citar precepto que le obligue a ello.

4.º Que los documentos necesarios son: certificación de nacimiento para acreditar la

edad y la condición de español; certificado del Registro de Penados y Rebeldes, y documento que acredite la posesión del título o de los exámenes de reválida, y

5.º Que el plazo para solicitar acaba en toda España el día 2 de abril próximo.

Del Presupuesto, ¿qué pasará?—La discusión del Presupuesto del Estado es una carrera de obstáculos que debemos seguir con gran atención, pues son continuas las sorpresas.

La última, por el momento, es la surgida con motivo del presupuesto de Gracia y Justicia. ¡Oiga el lector y vaya enterándose!

Este presupuesto es uno de los menores y de los que suelen pasar casi sin discusión. Pero este año la Comisión de Presupuestos ha sido pródiga y ha admitido unos aumentos insólitos.

Por ejemplo: para gastos carcelarios ha admitido unos 15 millones de aumento; para el Clero, otros 11 millones más; para los Magistrados, millón y medio, y otras partidas de menos importancia... Total, cerca de treinta millones de aumento, es decir, casi el 40 por 100 de los gastos totales.

Al admitir todo esto, la Comisión de Presupuestos se creía que el Gobierno estaba conforme... Pero ahora resulta, al parecer, que el Ministro de Hacienda está asustado...

Se ha asustado del aumento y del ejemplo. Porque si en un Ministerio se admite el aumento de un 40 por 100 o cosa parecida, ¿por qué se han de negar a los demás departamentos aumentos análogos?

Y con este razonamiento y este susto ha reaccionado, y parece que el Gobierno vuelve a ser enérgico con los aumentos. Por esto hace que el propio Presidente de la Comisión presente voto particular contra lo que la misma Comisión ha propuesto.

Y se dice que ese criterio se aplicará a otros departamentos.

¿Será esto motivo para que se cercenen aumentos, que estaban moralmente concedidos, en nuestras plantillas? ¿Contribuirá todo esto a cerrar la mano con perjuicio para nosotros? Porque es lo malo que nuestro presupuesto no está informado todavía por la Comisión, y pudiera hacer el diablo que con estas andanzas de Gracia y Justicia viniera para nosotros la cortapisa y la tacañería. ¿Qué pasará?

Preparación para oposiciones

Tenemos a disposición de los opositores que deseen una bre-
ve preparación para los distintos ejercicios, los siguientes el-

Para el ejercicio escrito.

Papel gráfico para ejercicios de diferentes caracteres de letra española, redondilla, inglesa, gótica, etcétera, precio medio del cuaderno	0,20
Dibujo lineal aplicado a las Artes	2,50
Problemas de Aritmética y Geometría	4,00
Didáctica Pedagógica (en tela)	6,00

Para el oral y práctico.

Análisis gramatical y lógico.	2,50
-------------------------------	------

Guía práctica
nual
Lecciones de
Escuela en
grado). . . .

Para el

(Letra
Gramática y
Geografía. . . .
Historia de Esp
Historia Univers
Aritmética
Geometría
Álgebra
Ciencias Naturales
Pedagogía complet

Para el envío certificado se ha de añadir, por regla general, más del importe del pedido.

Asociaciones de Maestros

Huelva.—En la sesión celebrada el día 15 de los corrientes se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Requerir a los Delegados de los partidos para que den cuenta de las gestiones practicadas y adhesiones recogidas sobre la creación de una Sección provincial de los mutuos, comisiones y comités.

las Asociaciones provinciales o de partido, y cuantos Maestros particularmente quieran hacerlo, se dirijan a S. M. el Rey y al Jefe político encargado de formar Gobierno en ruego de que sea designado el Sr. Vincenti para la cartera de Instrucción pública, dada su notoria competencia en la materia.

3.º Aprobar la contestación dada por el Presidente a la consulta de la Nacional sobre la actitud que ha de adoptarse frente a aquellos que votaron contra el Magisterio en el plebiscito de utilidades, consistente en que se abra un expediente de responsabilidades.

se repartirá profusamente en dichos distritos un «Manifiesto», tan lacónico como sustancioso y enérgico, señalando al presunto candidato como enemigo de la enseñanza popular y los Maestros, a quien tal vez convenga el embrutecimiento y la inconsciencia de la masa electoral que los elija. A este fin, se utilizarán los medios que estime pertinentes la Asociación Nacional, conforme a cada caso, sin perder de vista las circunstancias societarias de cada distrito.

4.º Ver con gusto la
 anuncia de una
 dirigida a
 Chou

ciación, se accede con gusto a remitirle copia de los acuerdos que se tomen para insertarlos en la revista profesional citada.

3.º Discutido a «grosso modo» el proyecto de Reglamento de la Federación Catalana de Maestros públicos, se acuerda tener en consideración algunas objeciones acertadas de varios compañeros, de las que se hará eco, en ocasión oportuna, el delegado de este partido. Ser en lo mucho que valen la

en el Parla-

Sección Oficial

INDICE DE LA «GACETA»

Marzo 2.—Real orden declarando jubilado a D. Julián Chave Castilla, Profesor numerario de Gramática y Literatura castellanas de la Escuela Normal de Maestros de Burgos.—(24 febrero).

—Otra disponiendo se declare desierto el concurso para proveer la Cátedra de Geografía e Historia del Instituto general y técnico de Lérida.—(26 febrero).

—Otra ídem se anuncie al turno previo de traslación la provisión de la Cátedra de Mineralogía y Botánica, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.—(27 febrero).

Marzo 3.—Real orden jubilando a D. Pedro Díez Moral, Catedrático numerario del Instituto de Santiago.—(26 febrero).

—Otra nombrando Catedrático numerario de Geografía e Historia del Instituto de Reus a D. Luis Pérez Cruzado.—(26 febrero).

—Otra ídem íd. de Lengua latina del Instituto de Pamplona a D. Paulino M. Paisán y Gómez.—(26 febrero).

—Otra ídem Ingeniero segundo del Cuerpo de Ingenieros geógrafos al Ingeniero industrial D. Bernardo Costilla Piñal.—(27 febrero).

—Otra disponiendo se anuncie al turno de oposición entre Auxiliares la provisión de la Cátedra de Medicina legal y Toxicología, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.—(27 febrero).

—Otra nombrando Director del Instituto de Castellón a D. José de la Torre Rebullida, Catedrático numerario del referido Centro.—(27 febrero).

—Otra disponiendo se amortice la plaza de Catedrático numerario de Análisis matemático (primero y segundo curso) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, y que la mencionada enseñanza sea desempeñada por acumulación por el Catedrático numerario don Patricio Peñalver y Bachiller.—(27 febrero).

—Otra relativa a los títulos que han de ostentar los aspirantes a plazas de Auxiliares.—(28 febrero).

—Otra concediendo a D. José Fiestas y Rodríguez el reingreso en el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.—(28 febrero).

—Otra disponiendo se anuncie a concurso la provisión de la plaza de Profesor de Religión vacante en el Instituto de Pamplona.—(2 marzo).

—Nombrando a D. Antonio Flores de Lemus Catedrático numerario de Economía política de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.—(25 febrero).

—Anunciando al turno de oposición entre Auxiliares la provisión de la Cátedra de Medicina legal y Toxicología, vacante en la Facul-

tad de Medicina de la Universidad de Barcelona.—(27 febrero).

—Nombrando a D. Florentín Quemada Blanco Profesor especial de Administración económica y Contabilidades oficiales de la Escuela profesional de Comercio de Valladolid.—(28 febrero).

—Anunciando haber sido admitidos y excluidos los aspirantes que se indican a las oposiciones en turno libre para proveer las Cátedras de Latín de los Institutos de Soria, Huesca, Cádiz, Zaragoza, Gijón y Burgos.—(2 marzo).

—Nombrando Ordenanza-Mozo de oficio de este Ministerio a D. Teófilo Hidalgo Muñoz.—(2 marzo).

—Anunciando concurso para proveer la plaza de Profesor de Religión del Instituto de Pamplona.—(2 marzo).

—Nombrando Inspector de Primera enseñanza de Oviedo a D. Emilio Tort y Gualda.—(28 febrero).

Sección de Noticias

Del Ministerio

Primera enseñanza.—Se nombran Maestros sustitutos de la Escuela de Coballes (Oviedo), a D. Francisco Quintana; de la de Sobreñoz (Oviedo), a D. Pedro Herranz; de la de Velliza (Valladolid), a doña Lucía Juaraja; de la de Prenaleta (Tarragona), a doña Francisca Matamoros; de la de Mosteiro (Pontevedra), a doña Margarita del Río, y de la de San Pedro de las Rosas (Gerona), a doña Josefa Sáiz Gil.

—Se aprueban permutas de cargos entre D. José Blanco, Maestro de Tamera, y D. Francisco Menéndez, de Serandi (Oviedo); entre D. Carlos Mendoza, de La Línea de la Concepción, y D. Miguel García, de La Abuela Algodonales (Cádiz); a doña María Palacios, de Capdesaco, y doña Dolores Aguirre, de Sinés de Alcubierre (Huesca); entre doña María del Rosario Lasabe, de Canales de la Sierra (Logroño), y doña Juliana Pastor, de Sopuerta (Vizcaya), y entre doña Matilde Olivert, de Benloch (Castellón), y doña Consuelo Ramos, de Aldañuela de Calatañazor (Soria).

—Se conceden licencias de tres meses a doña Mercedes Vidal, Maestra de San Adrián de Cejo (Orense) y D. Leopoldo Manresa, de Rebate (Alicante); de cuarenta y cinco días, a D. Eusebio Casares, de Moraima (Coruña), a doña Eudorica Fernández, de Bueres (Oviedo), y a doña Eulogia Ves, de Coedo (Orense); y de treinta días, a doña Porfiria Alvarez, de Palomar (Oviedo); a doña María Torrado, de Ribadavia (Orense), y a D. Pedro Alvarez, de Villadepalos (León).

Normales.—Se deja sin efecto el nombramiento de Auxiliar interina de Pedagogía de la Normal de Maestras de La Laguna, hecho a favor de doña María Makay.

—Se nombran Auxiliares interinos de Pedagogía: de la Normal de Maestros de Huesca, a D. Manuel Alvarez; de la de Cádiz, a D. Guillermo Alvarez; de la de Baleares, a D. José de Pano, y de la de Maestras de Castellón, a doña Concepción García.

—Se nombra Auxiliar interina de Francés de la Normal de Maestras de La Laguna a doña María Makay.

Crónica General

Martes 2.—Uno de los acuerdos tomados en el Consejo de Ministros último fué el de nombrar una comisión que estudie los perjuicios causados a España durante la guerra; también se acordó hacer contraofertas a cuantos han ofrecido trigo. Con el fin de adelantar lo más posible en la discusión del Presupuesto, ha quedado suprimida la semana parlamentaria.—En Sabadell han sido detenidos, y confesado su crimen, los agresores del Sr. Jenny.—En Barcelona se ha detenido a once individuos que se supone era la banda encargada de ejecutar los atentados llamados sociales; ayer hicieron explosión tres petardos.—Los agentes de Aduanas de Bilbao se declaran en huelga.—El vapor belga «Gallicer» ha naufragado en Cádiz a consecuencia del temporal.—En el incendio del vapor «Llovet», ocurrido en Valencia, la corriente arrastró hacia los muelles varias cajas de gasolina inflamada, produciendo el incendio de varios vagones cargados de algodón.—En Sama de Langreo se ha celebrado un mitin minero en el que se anunciaron nuevas peticiones de aumento de jornales y la huelga.—En Valladolid, en un mitin de ferroviarios, quedó acordado no laborar ni en pro ni en contra de la elevación de las tarifas vigentes, sino en gestionar el aumento de los jornales.

Francia.—Ha quedado solucionada la huelga de ferroviarios.

Miércoles 3.—En el debate del Congreso sobre la carestía del azúcar, el Ministro de Abastecimientos anunció la creación de un Comité para establecer la tasa de este artículo. En el Senado sigue con lentitud la discusión del impuesto de utilidades.—Según las estadísticas oficiales, en varias provincias sobran existencias de trigo y harinas.—La huelga de panaderos de Sevilla, puede considerarse fracasada, pues la mayoría de los obreros no la secundan.—En Bilbao hay atracados cerca de cien barcos, esperando turno para cargar mineral.—Ha comenzado en Barcelona la vista del proceso seguido a los asesinos de la pareja de la Guardia civil.—En la provincia de Almería, por falta de material de transporte, han paralizado los trabajos algunas minas.

OPOSICIONES A ESCUELAS

La presente convocatoria comprende cerca de 1.000 plazas para Maestros y casi igual número para Maestras.—Los ejercicios el próximo mayo.

Preparación: Academia, única en su clase, Huertas, 10.

Cuestionario, 1,25. Apuntes hechos expresamente para el programa de Legislación, 3,50.

6-2

OPOSICIONES A ESCUELAS NACIONALES

Preparación, para la convocatoria ya anunciada, por competentes Maestros de Madrid.

Informes: J. Marco. Bravo Murillo, 13, 1.º (Glorieta de Quevedo).

4-2

OPOSICIONES A ESCUELAS

La presente convocatoria («Gaceta» del 26 de febrero), comprende cerca de 2.000 plazas para Maestros de ambos sexos.

Preparación para los ejercicios, Huertas, 10.

Honorarios, 30 pesetas.—Cuestionario, 1,25. Apuntes de Legislación, 3,50.

5-3

LIBRERÍA DE LA INFANCIA

Arnáiz y Alonso.

Librería, papelería, objetos de escritorio dibujo. Material escolar. Especialidad en cajas de construcción. Muñecos recortables. Juguetes instructivos. Estampas. Orlas. Diplomas y cuentos para niños.—Huertas, 26.—Madrid.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Preparación completa para ambos sexos por competente profesorado.—Apuntes gratis a los alumnos y prácticas de enseñanza fuera de las horas de clase.—Honorarios: 30 pesetas mensuales.

Academia-Colegio Romano.—Magdalena 6.

Oposiciones Escuelas. Convocadas 1.690 plazas. Preparación completa. Gran éxito anteriores oposiciones.—Argensola, 6.

13-1

Maestras opositoras a Escuelas.

Preparación completa (incluidas Labores, Caligrafía, Dibujo, etc.). Profesorado y alumnado exclusivamente femeninos. Última convocatoria obtuvimos CUATRO plazas, con los números 3, 11, 30 y 33. LICEO FEMENINO DE MADRID. Directora: Srta. Vives.—Carrera de San Jerónimo, 31.

5-1